EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.351.269 — Año LX — No. 19.595 — 12 páginas — Precio $ 100.- — SANTA FE, SABADO 4 DE MARZO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La negociación sobre el Beagle

El brigadier Apella dijo que se hicieron progresos en la reunión

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El brigadier mayor Pablo Apella, que encabezó la delegación argentina que participó en Chile de la primera reunión de la comisión mixta número uno, cuyo segundo encuentro se realizaría en esta capital el lunes 13, declaró al regresar de Santiago que esas deliberaciones le habían causado una "muy buena impresión" y señaló que "vamos a llegar a un feliz acuerdo.

Apella, que el próximo lunes —según se supo extraoficialmente— informará a la Junta Militar sobre las gestiones cumplidas por la delegación, señaló que los temas tratados en este primer conclave de Santiago no pueden difundirse hasta tanto no sean profundizados y puestos en conocimiento de los respectivos gobiernos, con lo cual se excusó por no poder formular más declaraciones.

No obstante, reiteró lo anticipado por el comunicado conjunto emitido en las capitales de la Argentina y Chile, al señalar que en el diálogo con la representación trasandina "hubo acuerdo para poner en consideración todos los temas que planteó cada una de las delegaciones".

Dijo además que las reuniones se desarrollarán en su segunda etapa en esta capital, concretamente en la sede de la embajada chilena, en una fecha que no podía precisar.

No obstante en otras fuentes, se confirmaba poco después que el segundo encuentro de la comisión mixta número uno, cuya finalidad es la de establecer condiciones mínimas de "equidad y armonía" para que los dos países diluciden sus problemas fronterizos, se realizará los días 13 y 14 del corriente mes.

Con respecto a las negociaciones emprendidas por el grupo, un matutino metropolitano señaló en su edición de hoy que la primera rueda de esas conversaciones ha quedado "circunscripta al inventario de las cuestiones que cada parte considera deben ser examinadas con el propósito de descomprimir la situación y el detalle de las opiniones que esos puntos merecen de la contraparte".

"Ello equivale a decir que la discusión fue meramente formal, tendiente a formar un cañamazo negociable, sin comprometerse todavía en la consideración de fondo, ni siquiera de estos temas previos", agregó el comentario citado.

Videla asistirá a la fiesta vendimial

MENDOZA, 4 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, asiste hoy a los actos centrales de la Fiesta de la Vendimia que culminarán esta noche con la tradicional elección de la reina de esa actividad y la realización de distintos espectáculos artísticos.

El teniente general Videla y su comitiva participaron este mediodía de un almuerzo ofrecido por las fuerzas vivas de la provincia y esta tarde el comandante en jefe del Ejército se aprestaba a reunirse con los oficiales superiores con destino en las guarniciones militares y área de Mendoza.

Deliberaron altos mandos del Ejército

La propuesta política

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Los altos mandos del Ejército, que según la información oficial, analizaron los últimos acontecimientos en el orden nacional e internacional, habrían considerado además las posibles bases de la propuesta política que las fuerzas armadas formularán al país.

El conclave duró toda la jornada de ayer y se desarrolló en el Comando en Jefe del Ejército, en dos etapas: una primera, presidida por el jefe del Estado Mayor General de la institución, general Roberto Viola, y la segunda bajo la conducción del comandante en jefe, teniente general Jorge Rafael Videla.

El informe oficial difundido por la Oficina de Prensa del edificio "Libertador", consigna que la primera parte de la reunión se llevó a cabo desde las 9.30 hasta las 13 y en ella se trataron "temas específicos de la fuerza".

Ese comunicado añade que "a las 15.30 y presidida por el señor comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, se reanudó la reunión con el informe jurisdiccional de cada comandante de cuerpo y el análisis de los últimos acontecimientos en el orden internacional e interno, incluida la evolución de la marcha del proceso de reorganización nacional".

Pese a que la información oficial no lo manifiesta, trascendió en medios castrenses que buena parte de la segunda etapa del conclave estuvo destinada al tratamiento de los lineamientos básicos de la propuesta política que, una vez compatibilizada por la opinión de la Fuerza Aérea y la Marina, formularán las fuerzas armadas de la Nación.

Los comandos superiores del Ejército habrían analizado específicamente, en la reunión de ayer —según las fuentes consignadas— un documento cuya elaboración ha estado fundamentalmente a cargo del Estado Mayor General del arma, que contiene las bases del proyecto de propuesta.

El documento se compondría de tres partes principales, pero su contenido no precisaría fechas de concreciones políticas y sólo se limitaría a fijar los objetivos generales a lograrse.

En la primera parte, o introducción, se formularía una suerte de diagnóstico, o descripción general de la situación del país, en lo que constituye el capítulo más extenso del trabajo.

En la segunda parte se anuncian los objetivos básicos de la propuesta y las denominadas "ideas fuerza", seguidas de un breve esbozo de los caminos que permitirían su consecusión, lo que constituye un plan general de gobierno.

El tercer y último capítulo de la carpeta que habrían analizado los altos mandos consistiría específicamente en un plan político sin fechas.

En fuentes dignas de crédito se indicó, por último, en otro orden de cosas, que el teniente general Videla también consideró durante el conclave con los generales de división el contenido de las orientaciones que impartirá durante el plenario de generales que se realizará el próximo miércoles 15 del corriente.

Atherton sigue sus gestiones en Jordania

Se reunió con Hussein en su esfuerzo por lograr la reanudación de la negociación egipcio-israelí

AMMAN, 4 (UPI). — El enviado norteamericano Alfred Atherton llegó a Jordania en momento que fuentes informadas indicaron que el rey Hussein proyecta visitar Washington a fines del corriente mes, para mantener conversaciones con el presidente Jimmy Carter.

Atherton, quien ha estado actuando en representación de su gobierno como mediador entre Egipto e Israel para que vuelvan a la mesa de conferencias, en lo que no tuvo mucho éxito, vino por tierra procedente de Jerusalén para reunirse con el rey Hussein. El soberano acaba de regresar de Londres, a donde fue en visita privada.

Oposición palestina a un acuerdo con Hussein

BEIRUT, 3 (DPA). — el jefe de la organización guerrillera palestina "Frente de Liberación" Navif Hauwatmeen y el jefe del departamento de "Territorios Ocupados" de la "OLP", se oponen a la reconciliación con el rey Hussein.

Por iniciativa de Jordania se celebrará una primera conversación para llegar a una amistosa convivencia en los próximos días y estarán presentes el jefe del buró político de la "OLP" Faruk Kaddumi —que visita la URSS— y el jefe de la "OLP", Yassir Arafat. La reunión tendrá lugar la semana entrante.



(Radiofoto UPI)

Milicianos libaneses izquierdistas observan desde las fortificaciones cercanas a la población de Maroun Er Ras un vehículo militar abandonado luego de los combates con los cristianos derechistas apoyados por Israel

Diferencias argentino-brasileñas

Las obras de Corpus e Itaipú

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Las representaciones de la Argentina y Brasil no habrían podido superar sus diferencias conceptuales en torno a la compatibilización de las alturas de las represas de Itaipú y Corpus para permitir el máximo aprovechamiento de las mismas, según trascendió en fuentes oficiales luego del regreso de la delegación nacional que discutió el tema durante dos días en Brasilia.

Las fuentes informantes señalaron que los dos países sostuvieron sus conocidos puntos de vista rechazando las propuestas de solución presentadas por el otro.

A pesar de ello, se supo que la cota de Corpus podría oscilar entre los 104 y los 106 metros, pero ello recién quedaría definitivamente establecido durante la reunión trilateral que deben realizar la Argentina, Brasil y Paraguay a partir del 14 del corriente en Asunción.

La delegación argentina regresó ayer del Brasil y sus integrantes declinaron efectuar declaraciones hasta informar al Poder Ejecutivo sobre el resultado de la gestión.

Al término del encuentro bilateral se emitió un comunicado conjunto que destaca el clima de cordialidad y franqueza en que se llevó a cabo y anuncia que se continuará conversando a partir del 14 en Asunción.

En esa fecha se iniciará en la capital paraguaya la reunión tripartita con Paraguay, destinada a resolver las divergencias sobre el máximo aprovechamiento hidroenergético en el Alto Paraná.

En esa zona Paraguay y Brasil están construyendo Itaipú, mientras que Paraguay y la Argentina ya iniciaron las tareas para cubrir a Yacyretá. También el gobierno de Asunción y el de Buenos Aires están empeñados en levantar la represa de Corpus, cuya altura está correlacionada a la que los brasileños le otorguen a Itaipú.

De acuerdo con las fuentes informantes, la propuesta argentina sobre el tema se basa en la actuación de Corpus como represa compensadora de Itaipú, teniendo en cuenta que Brasil preferiría que esa presa funcione como central de punta, es decir con máxima producción en las horas pico de consumo eléctrico.

Esto significaría arrojar de pronto al cauce del río desde la represa y a través de las turbinas, una cantidad tal de agua que modificaría notablemente el régimen normal, con los consiguientes perjuicios en territorio argentino y paraguayo.

Según los técnicos, esto produciría inundaciones cíclicas en las zonas costeras y afectaría la navegación.

Por ello, la función compensadora de Corpus resulta indispensable para el proyecto brasileño, salvo que se optara por utilizar a Itaipú como central de base, es decir de funcionamiento continuo.

Un pesquero de Chile violó disposiciones

BAHIA BLANCA, 4 (Télam) — El pesquero "Zeus" de pabellón y tripulación chilena, que arribó al puerto de Río Gallegos y que emitiera un SOS prematuro sin revelar ubicación, habría violado tratados internacionales de supervivencia en el mar, trascendió en aquella ciudad patagónica.

Esta circunstancia, según las fuentes, viola los tratados internacionales que rigen la salvaguarda humana en el mar.

El llamado de auxilio del "Zeus" se originó en la escasez de combustible en el pesquero, según lo manifestó su capitán a las autoridades navales de Río Gallegos.

El pedido de socorro habría motivado movimientos en su auxilio, sin que en realidad hubiera peligro inminente.

Viajará el lunes al Uruguay el canciller Montes

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, viajará el próximo lunes a la ciudad uruguaya de Colonia, donde asistirá a la ceremonia de colocación de una placa en el faro que señala el extremo de la línea imaginaria entre dicha ciudad y la Argentina de Punta Lara.

A una comisión de la OEA no acepta Somoza

MANAGUA, 4 (UPI). — El presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, dijo hoy que en este momento su país no permitirá que la Organización de Estados Americanos (OEA) investigue la situación de los derechos humanos en su territorio.

Hace unos días, el ministro de Relaciones Exteriores, Julio Quintana Villanueva, había dicho que Nicaragua "no pondría ningún obstáculo" a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA deseaba hacer una investigación en el país.

No obstante, Somoza descartó invitar en este momento a la comisión. "Descaríamos invitar a la comisión en el momento apropiado. Creo que no sería sensato invitarla ahora debido a los problemas políticos que estamos teniendo", declaró a la UPI.

Desde el asesinato del periodista opositor Pedro Joaquín Chamorro, el 10 de enero pasado, ha habido una violencia en Nicaragua. Por lo menos 22 personas han sido muertas en los disturbios callejeros.

Israel y la bomba atómica

NUEVA YORK, 4 (AFP). — Desde 1968, la Central de Inteligencia norteamericana (CIA) sabía que Israel disponía de bombas atómicas y había informado al presidente Lyndon Johnson, según reveló el diario "New York Times".

Sin embargo, Johnson ordenó que el secreto fuese total, incluso para el secretario de Estado y su colega del Pentágono, según manifestaciones del ex dirigente de la CIA, Carl Ducket.

Estas revelaciones del ex director adjunto de Asuntos Científicos de la CIA, según precisión del influyente diario neoyorquino, figuran probablemente por inadvertencia en un informe de 550 páginas de la Comisión de Seguridad Nuclear sobre los peligros que representa el robo de materias visibles. Treinta copias de es informe no expurgado, incluida una página-entrevista de Ducket, fueron enviadas la semana última al Congreso.

En Pamplona dispersaron a manifestantes

MADRID, 4 (UPI). — La policía de la ciudad de Pamplona se vio obligada a disparar bombas de humo y balas de goma, al chocar anoche con cientos de jóvenes izquierdistas. No se informó de inmediato que hubiera heridos graves.

El enfrentamiento, durante el cual los jóvenes movieron coches estacionados para formar barricadas y lanzaron bombas incendiarias, fue después de celebrada una misa de difuntos al cumplirse el segundo aniversario de lo que ciertos vascos llaman la "Matanza de Vitoria".

En aquel hecho de violencia de hace dos años, la policía enfrentó a los siderúrgicos en huelga en la ciudad de Vitoria, cerca de Pamplona, luego de haberlos desalojado con gas lacrimógeno de una iglesia.

En la refriega callejera subsiguiente la policía usó ametralladoras contra la muchedumbre, matando a cinco trabajadores e hiriendo a numerosos más en el peor motín callejero ocurrido después de la muerte de Francisco Franco en 1975.

La juventud de Pamplona clamó venganza por las víctimas de Vitoria y expresó apoyo por "Patria y libertad vascas" (ETA), organización separatista guerrillera proscripta. La mayoría de los establecimientos comerciales cerraron en un paro general convocado por las izquierdas para conmemorar los sucesos de 1976.

Un gentío estimado en 25.000 personas, casi la cuarta parte de la población, asistió a los servicios fúnebres que se celebraron en la Catedral y después con banderas rojas, banderas vascas y pancartas expositivas de consignas políticas, marchó pacíficamente hasta el cementerio para depositar ofrendas florales en las tumbas de las víctimas.

Los manifestantes exigieron que los responsables de las muertes sean sometido a juicio.

El gobierno todavía no ha dicho si ha averiguado quién fue responsable de la tragedia que conmovió profundamente a España cuando apenas comenzaba a salir de 40 años de dictadura.

Récord mundial de permanencia en el espacio

MOSCU, 4 (ANSA). — El récord de permanencia humana en el espacio, pasó hoy a manos de los rusos Yuri Romanenko y Georgi Grechko a bordo del "Soyuz 26", al superar 84 días, una hora y 16 minutos y permanecerán posiblemente varios días más en su vuelo espacial.

Anteriormente la marca más elevada había sido alcanzada por los norteamericanos Gibson, Carr y Pogue.

A los 127 años murió un hombre en Kuala Lumpur

SINGAPUR, 4 (DPA). — A la edad bíblica de 127 años falleció en Kuala Lumpur, capital de Malasia, Haru Singh, nacido en Punjab (India) en 1851 y deja un centenar y medio de descendientes, entre ellos tres hijos, cinco hijas, el mayor de 90 años, 150 nietos y bisnietos.

"Comía todo lo que se servía en la mesa y hasta poco antes de la muerte bebía whisky con regularidad", declaró uno de sus hijos.

Cayó un avión de Venezuela al mar: 47 muertos

CARACAS, 4 (UPI). — Un avión de la Aerolínea Aeropostal Venezolana se estrelló anoche contra el mar Caribe, muriendo en el accidente la totalidad de sus 47 pasajeros y tripulantes, informó hoy un vocero de la Capitanía de Puerto.

El avión tipo Avro cayó al mar minutos después de haber despegado del aeropuerto internacional "Simón Bolívar", cuando emprendía vuelo hacia la ciudad de Cumaná, al oriente del país, a unos 30 kilómetros de Caracas.

En el avión, un vuelo regular, viajaban 43 pasajeros y 4 tripulantes, informó un vocero de la aerolínea.

Testigos que presenciaron el accidente dijeron que la aeronave "hizo un extraño viraje y luego cayó al mar explotando" en las aguas del mar Caribe. El avión cayó a sólo unos 10 kilómetros de la costa en Macuto, a unos 30 kilómetros de la capital y fue observado por algunos residentes del sector.

Funcionarios del cuerpo de bomberos, de la Capitanía de Puerto y de la aerolínea, se lanzaron al mar en lanchas en un esfuerzo por rescatar posibles sobrevivientes.

Sin embargo, luego de varias horas de búsqueda, las brigadas de rescate lograron recuperar unos 20 cadáveres hoy mientras que funcionarios de la aerolínea expresaban que "se teme que todos los pasajeros y tripulantes hayan muerto en el accidente".

Según el vocero "aparentemente todos los pasajeros son venezolanos que retornaban a Cumaná para pasar el fin de semana junto a sus familiares".

El accidente fue la primera tragedia aérea comercial que se registra en el país en 1978. En meses anteriores varios pequeños aviones han tenido diversos accidentes, pero es la primera vez que un vuelo comercial se estrella muriendo todos sus ocupantes.

Dictaminó la CAL sobre presupuesto

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo, (CAL) elevó al Poder Ejecutivo, con objeciones expresas, el dictamen definitivo del organismo con respecto al proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio fiscal en curso.

El despacho habría sido suscripto el jueves por los miembros del cuerpo asesor, ya que ayer no hubo reunión plenaria y se habría aprovechado la jornada libre para fundamentar y pasar en limpio el texto de las observaciones formuladas al proyecto original.

En estos últimos días se conjeturaba que la semana próxima iba a tener que asistir a la CAL el ministro de Economía, para aclarar y explicar aspectos de la iniciativa, pero sin que mediara ningún anuncio previo, la CAL informó que había elevado su dictamen definitivo.

El proyecto había sido minuciosamente estudiado por el organismo asesor durante cinco semanas y según versiones oficiosas habría centrado su atención en diversos puntos de la iniciativa, en los que se registraban aparentes contradicciones con la planificación general del mismo.

Una de ellas es la referida a la pauta anual inflacionaria, estimada oficialmente en el 60 por ciento.

Esa cifra habría sido efectivamente comparada con la proyección del índice del costo de vida operado en enero último (que fue del 13,4 por ciento), un registro que en sólo un mes ya trepaba al 21 por ciento del total estimado para todo el año.

Otro aspecto acerca del cual se habría puntualizado en los análisis estaría referido al desbalance registrado en el mes de enero por la Tesorería General.

Ese registro ascendió a más de 62 mil millones de pesos, equivalentes a más del 13 por ciento del total del déficit fiscal previsto, que alcanza a los 450 mil millones de pesos.

Aparentemente, la situación fue ligada por esa forma de financiar el déficit, equivalente al uno por ciento del producto bruto interno, según la metodología utilizada por el Fondo Monetario Internacional.

Ese sistema computa como déficit los montos correspondientes al endeudamiento del sector público, mediante la colocación de títulos oficiales en el mercado financiero.

Las fuentes responsables que dejaron trascender estas informaciones, señalaron que en el seno del organismo castrense asesor se habría efectuado un minucioso análisis de este aspecto.

El caso fue vinculado con la decisión de cubrir gastos excedentes mediante ese mecanismo y también de la toma de dinero directamente de la plaza financiera, con vistas a que podría influir negativamente en la evolución del mercado de capitales internos, e incluso comprometer futuros ejercicios fiscales.

Dio un informe monetario la Asoc. de Bancos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), en su informe monetario mensual señaló que entre julio y enero la masa monetaria creció a un ritmo inferior de los precios.

Al respecto indicó que "a través de las variaciones de la base monetaria puede observarse que la tasa de crecimiento del dinero de julio a enero (8,84 por ciento mensual) fue inferior a la tasa de crecimiento de los precios (10,19 por ciento) y algo superior a la programada.



(Radiofoto UPI)

Accidente sin muertos. • Un grupo de obreros inspecciona los restos del jet DC-8, de Iberia, en Santiago de Compostela (España) que superó los límites de la pista, se partió en dos y se incendió. El aparato llevaba 220 pasajeros y tripulantes y procedía de Ginebra. Los funcionarios de la empresa aérea dijeron que nadie murió y que un número de personas no determinado sólo resultaron heridas.

AGNELLI: PELIGRO AMARILLO Y REVOLUCION SILENCIOSA

Por Patrick Meney

ROMA (AFP). — El señor Giovanni Agnelli, presidente de Fiat, ¿ha lanzado una nueva cruzada, al reclamar a principios de febrero una restricción de las importaciones de automóviles japoneses en Europa?

La iniciativa sorprende por parte del "condottiero" de una sociedad capitalista liberal. Pero revela el miedo de perder el tren de la reactivación económica.

El presidente de Fiat ha comprobado que desde 1970 hasta hoy los japoneses han conseguido conquistar el 8 por ciento del mercado del automóvil europeo (contra 4 por ciento la Fiat). Se han convertido en competidores peligrosos. Ha llegado el momento de reaccionar...

El señor Agnelli ha sugerido una restricción de las importaciones japonesas, que deberá ser decidida por la comunidad. El presidente de Fiat ha hecho también un llamamiento a la industria europea del automóvil para que cambie su mentalidad. "Para hacer frente a los japoneses, los constructores europeos deben reagruparse. Por desgracia la oposición por todas partes es demasiado fuerte", dice.

Propone, en un primer tiempo, "acuerdos de producción para fabricar en común motores o cajas de velocidades, que permitirán economías importantes". El señor Agnelli ha lanzado la idea de un "Banco europeo" para financiar la venta al extranjero de automóviles europeos "llaves en mano". Quiere evitar la competencia entre firmas europeas, competencia que puede causar una pérdida de contratos en beneficio de los japoneses. Esta guerra entre europeos se desarrolla principalmente en Argelia, por la construcción de una empresa cerca de Orán, con una capacidad de producción anual de cien mil vehículos.

Fiat y Renault están librando, en efecto, una batalla mientras que Toyota se mantiene en retaguardia. Pero el grito de alarma de Agnelli, hombre que ve las cosas a largo plazo, no se limita sólo al "peligro amarillo". Conjura otros dos: el riesgo norteamericano y, en el futuro, la competencia de los países del Este. Un informe interno de la Fiat afirma que dentro de dos años los constructores norteamericanos propondrán coches pequeños, de espíritu verdaderamente europeo (los "compacts" de los años 60 fueron un fracaso), muy competitivos esta vez.

En Fiat están pidiendo a todos los santos para que los pequeños coches norteamericanos no se monten en Europa, pues existe el peligro de quedar entre dos fuegos: el peligro amarillo (actual) y el "peligro norteamericano" (futuro). Sin hablar del "peligro rojo", que no está muy lejos. ¿No son ya los soviéticos competidores de Fiat en algunos países de Europa (por ejemplo, en Bélgica)..., con coches estudiados en Turín, pero construidos en Togliatigrad?



GIOVANNI AGNELLI, presidente de Fiat.

En espera de una respuesta organizada de los europeos, el Sr. Agnelli se prepara solo. Realiza una especie de "revolución silenciosa" en el interior de su grupo: "1978 será un año de reflexión", anuncia. Y el gigante de Turín podrá salir de esa reflexión más fuerte.

El plan de batalla del señor Agnelli: llegar dentro de dos años a ocupar el 6 por ciento del mercado europeo, presentar un nuevo modelo cada año, diversificar al máximo las actividades. En 1970, el automóvil representaba el 60 por ciento de la cifra de negocios de la Fiat. En 1978, representa menos del 50 por ciento. En 1980, descenderá por debajo del 40 %.

El señor Agnelli quiere sobre todo cambiar la "filosofía" de sus coches sometidos a una dura prueba estos últimos años (40 por ciento de la penetración extranjera en Italia. En los Estados Unidos se da la alarma por un 17 por ciento).

En la primavera, Fiat presentará el X - 138, con cinco puertas, previsto para circular durante 100.000 kilómetros sin revisión y cuya originalidad va a romper con el clasicismo turinés de estos últimos tiempos.

Se espera todavía una "agresividad" comercial mayor. Sorprende, en efecto, que Fiat haya subestimado algunos de sus triunfos. Por ejemplo, el jeep Campagnola, cuando su mercado está en plena expansión, relacionada con la sociedad de ocio y de vuelta a la naturaleza (la American Motors ha fabricado 100.000 jeeps en 1977). Fiat se contenta con la modesta producción anual de aproximadamente unos 2.000 jeeps. Sorprendente cuando se precisa que el jeep Campagnola está considerado como el mejor "todo terreno" del mercado. ¿Se habrá dado por vencida la Fiat frente a Toyota, que inunda Italia con sus jeeps? El Campagnola no se exporta ni tan siquiera a países como Francia, donde, en cambio, los japoneses hacen excelentes negocios.

No, no se trata de un aspecto marginal del problema. Se trata más bien de un estado de espíritu que abarca numerosos sectores económicos frente a la invasión japonesa. Italia ha hundido voluntariamente su excelente industria de dos ruedas frente a la ola nipona.

Ante estos comportamientos, un pensamiento viene a la mente: "Ayúdate a ti mismo y el Cielo te ayudará"... El señor Agnelli parece haberlo comprendido.

Murió Gammarelli, el sastre del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — Bonaventura Gammarelli, maestro sastre cuya familia ha vestido a papas y prelados durante 180 años, falleció pero uno de sus hijos mantendrá la dinastía de la aguja en la Santa Sede, según fuentes del Vaticano.

Gammarelli, de 84 años, cuyo negocio en las proximidades del panteón atrae a curiosos y periodistas cada vez que se elige a un Papa, falleció en la madrugada del miércoles. Las honras fúnebres se celebraron ayer en una parroquia situada a pocas cuadras del Vaticano.

Funcionarios de la residencia papal, de la cual Gammarelli era miembro con el título honorífico de agregado de antecámara, informaron que es sucedido en el negocio tradicional de la familia por uno de sus ocho hijos.

Los Gammarelli han sido sastres de los cardenales y prelados de la Iglesia Católica Romana durante los últimos 180 años y han vestido a 12 Papas durante ese período.

Cuando fallece un Papa, los funcionarios del Vaticano ordenan a los Gammarelli dos o tres juegos de ropa y hábitos de diferentes tallas, de modo que el recién elegido pueda ser vestido de inmediato con los atuendos de su rango.

De ahí proviene el conocimiento previo de los Gammarelli sobre los asuntos vaticanos y de los eventuales candidatos con mayores posibilidades de ser elegidos. Por eso es que los periodistas inundan su negocio en busca de un dato sobre las tallas de las prendas que están preparando los Gammarelli, para deducir quién será el nuevo Papa.

Los Gammarelli jamás entregan su secreto, sino mucho después de la elección.

Cuando el macizo Angelo Giuseppe Roncalli, fue elegido Papa Juan XXIII en 1958, ni siquiera el más grande de los juegos de ropas papales preparados por Bonaventura Gammarelli, le quedó bien la primera vez que lo usó.

Tuvo déficit el intercambio de Estados Unidos

WASHINGTON, 4 (UPI). — La balanza comercial tuvo un déficit de 2.380 millones de dólares en enero, el vigésimo mes de resultado negativos, según informó el Departamento de Comercio.

Una de las principales causas continuó siendo la importación de petróleo, que ese mes aumentó en un cuatro por ciento.

Tanto las importaciones como las exportaciones declinaron en general, con relación a diciembre, pero el déficit continuó en la misma proporción que en los meses recientes.

Si continúa esta tendencia, que genera inflación y desempleo, el resultado puede ser la aprobación de legislación proteccionista, que limite importaciones.

Smith formuló un llamado a Gran Bretaña y E. U.

LUSAKA, 4 (EFE). — El primer ministro blanco de Rodesia, Ian Smith, formuló un llamamiento a Estados Unidos y Gran Bretaña para que ambas potencias apoyen el acuerdo que firmó con los líderes negros y que conducirá desde el 1º de enero de 1979 a un gobierno de mayoría negra en el país.

Smith señaló que si no hay reconocimiento del acuerdo el mismo seguirá adelante, pero que indudablemente "todo se hará más dificultoso y complicado".



(Radiofoto UPI)

La crisis política en Italia. - Con un pañuelo cubriéndose parcialmente la cara en razón de su resfrío, el secretario del Partido Demócrata Cristiano de Italia, Benigno Zaccagnini (a la izquierda), conferencia con el primer ministro designado Giulio Andreotti en una de las reuniones partidarias de mayor nivel, tendiente a superar la actual crisis política. Andreotti propuso un programa de once meses para el gobierno, que está siendo considerado en los diversos estrados políticos

Informa EFA sobre el accidente en Sa Pereira

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos, suministró elementos de juicio sobre el accidente ocurrido el pasado 25 de febrero en la localidad de Sa Pereira, con un saldo oficial de más de cincuenta víctimas fatales y numerosos heridos, y desestimó como factor negativo el recargo de pasajeros que llevaba el convoy.

El texto del comunicado respectivo, expresa: "Ferrocarriles Argentinos se hace un deber esclarecer a la opinión pública las circunstancias precisas en que han acontecido los hechos del luctuoso accidente acaecido en Sa Pereira el pasado 25 2,78, frente a la diversidad de publicaciones aparecidas:

"1o.) **Velocidad de circulación:** El tren 'Estrella del Norte' (número interno 14) salió de Tucumán con una formación normal (18 coches), demorado 1h. 25m. y al llegar al lugar del accidente dicha demora se elevaba a 2h. 8 m. Circulaba a 85 kilómetros por hora, 15 por debajo del límite máximo de velocidad permitido técnicamente en la zona del accidente. De ello se infiere que el convoy no desarrollaba exceso de velocidad con la finalidad de recuperar atraso. Por otra parte, ni las oficinas de tráfico pueden dar orden en tal sentido, ni el conductor sobrepasar las velocidades máximas permitidas.

"2o.) **Circulación fuera de su horario habitual:** El tren 'Estrella del Norte', Tucumán-Buenos Aires, salió con atraso fuera de su diagrama habitual a raíz de que el equipo en el viaje Buenos Aires-Tucumán llegó a esta con 3h. 40m. de demora como consecuencia de haber arrollado 3 vacunos que invadieron la zona de vía en las inmediaciones de la estación La Argentina, coadyuvando a ese atraso la necesidad de efectuar revisiones adicionales al material rodante que las circunstancias imponían. Este tipo de accidente ocurre a pesar de que el ferrocarril protege su vía con alambrados y guardaganados.

"3o. **Ocupación del tren:** El tren circulaba por la localidad de Sa Pereira con la totalidad de 1.200 plazas ofrecidas cubiertas, más un excedente de 321 pasajeros. Antes de llegar al lugar del accidente dicho convoy había efectuado las diez paradas programadas en estaciones intermedias en las cuales se produjo el ascenso de un mayor número de pasajeros que el previsto. Este exceso de pasajeros no constituye de manera alguna un factor negativo para la seguridad en la marcha del tren. A lo sumo obra en detrimento del confort del usuario. Ello no implica una sobrecarga que pueda afectar estructuralmente a los vehículos o que incida en la dinámica de la circulación del tren. Por otra parte, corresponde señalar que este exceso tolerable de pasajeros que viajaban a bordo del tren, de ninguna manera obedeció a una venta indiscriminada de boletos sin límites, o persiguiendo motivaciones de usura empresaria, sino forzada por el mismo público, deseoso de viajar. Una idea de la implicancia que pudo reportar dicho exceso de pasajeros en relación con la capacidad global del tren, lo da la mención de 321 pasajes frente a 17 coches, excluido el vagón de transporte de automóviles.

"4o.) **Personal a cargo del tren:** El tren circulaba a cargo de su conductor, un ayudante conductor y asimismo, en el momento del accidente, se hallaban presente en la cabina un inspector de locomotoras y un inspector de tráfico, todos ellos con los respectivos certificados habilitantes (de conducción, de conocimientos de señalización y vía por la que circulan (certificado de idoneidad), como asimismo de reconocimiento periódico de salud que anualmente se actualiza.

"5o.) **Señalización de los pasos a nivel:** Es inherente al medio ferroviario la necesidad de disponer plenamente de la vía construida para sí, desarrollando las mayores velocidades posibles, puesto que ese es el fundamento mismo de tal sistema de transporte. Por ello es que las leyes y reglamentos específicos no limitan la velocidad de los trenes para cruzar los pasos a nivel, sino que es obligación de los conductores carreteros respetar la supremacía del ferrocarril en la encrucijada, y reducir la velocidad de marcha con plena responsabilidad sobre el cruce de las vías que efectúen. En tal sentido son suficientes las obligaciones que deben acatar responsablemente los conductores viales (según establece con acertada previsión la ley Nº 13.893) para afirmar que cumpliéndolas se podría evitar colisiones como las que se trata. En el caso presente resulta inaceptable que se plantee como causa directa de la colisión la velocidad estimada subjetivamente excesiva para el tren, omitiendo la inaceptabilidad de que se interfiera la marcha del tren con el camión, siendo además evidente que se estaban efectuando señales para indicar la aproximación del tren. En algunas crónicas que se refieren a accidentes ferroviarios en Ferrocarriles Argentinos, se utilizan curiosos parámetros, puesto que se determinan importantes las colisiones según el número de víctimas y con omisión de las causas y características del choque en cada caso. No es atinado omitir la crecida cantidad de colisiones ocurridas en pasos a nivel, que en un comunicado recientemente difundido por esta empresa se expresó fueron 850 casos el año pasado, y es menos admisible olvidar la grave cantidad de víctimas en ellos ocurridos. Ha sido propósito de Ferrocarriles Argentinos y de las autoridades nacionales poner remedio a los riesgos implícitos en la misma existencia de cruces a nivel, pero lamentablemente en oportunidad de la construcción de la mayoría de los pasos existentes, el ferrocarril no pudo oponerse a que el cruce fuera realizado a nivel de las vías férreas, precisamente por que faltaba la reserva legal que lo impidiera. Actualmente se encuentra vigente una legislación más ajustada a las reales condiciones del tránsito en cada caso (ley No. 2873 y decreto No. 903/74).

"Como norma general se acepta que todos los cruces a nivel son potencialmente riesgosos y que su existencia constituye una deficiente solución para la continuidad de los caminos cuando llegan a vías férreas.

"Establecido racionalmente que únicamente son seguros los cruces a distinto nivel para las soluciones de convergencia en un mismo nivel, sólo queda en alternativa para el vehículo carretero que debe efectuar el cruce, el debido cumplimiento de las leyes que regulan el tránsito vial.

"Justamente el decreto Nº 903/74 establece con precisión cuál es el grado de exigencia del señalamiento según el nivel de peligrosidad del cruce, estableciendo gradualmente una mayor 'protección' según variables tales como cantidad de vehículos carreteros que cruzan, cantidad de trenes que circulan, ángulo de cruce, ángulo de visibilidad, obstáculos cercanos al cruce, velocidades directrices, etc.

"Dichas variables integran el cálculo del 'índice de peligrosidad del cruce' y según la magnitud que asume se gradúa la señalización desde una simple cruz de San Andrés, pasando por señales fonoluminosas y barreras hasta establecer la imposibilidad del cruce a nivel y, por consiguiente, la necesidad de la erección de un puente, cuando se trata de construcciones nuevas, para este último caso.

"En consecuencia, el grado de perfección de la señalización de un paso a nivel no constituye una cuestión determinada arbitrariamente, sino basada en fundadas consideraciones de carácter técnico.

"6o.) **Actitud del conductor del camión:** Los antecedentes reunidos por Ferrocarriles Argentinos y hechos públicos en oportunidad de informarse sobre el planteo de una querella criminal contra el conductor del camión, Armando Rubén Bianchini, señalan la única responsabilidad del nombrado en la concreción del cruento suceso.

"7o.) **Reflexión final:** Ferrocarriles Argentinos desea que este triste episodio constituya un motivo de reflexión para el público, tendiente a que éste adopte todas las precauciones para la observancia estricta de las señalizaciones de los cruces a nivel, toda vez que estas no implican una 'valla' a la circulación sino que están dirigidas a la conciencia y responsabilidad que en todos los casos debe gobernar la conducta de los hombres, es decir, deben actuar sobre el conductor vial en análoga forma a la acción que persigue un semáforo en una encrucijada carretera".

El embajador de Polonia se halla en S. Juan

SAN JUAN, 4 (NA). — El embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular de Polonia, Henrik Skrobisz, quien llegó hoy a esta ciudad como huésped oficial de la provincia, se entrevistó con el gobernador sanjuanino, capitán de navío Alberto Lombardi.

El embajador Skrobisz llegó esta mañana al aeropuerto local y a las 0.30 junto con su esposa y una reducida comitiva, se hizo presente en la Casa de Gobierno, donde los efectivos de la Guardia de Infantería le rindieron los honores correspondientes.

El visitante saludó al gobernador Lombardi, quien le presentó a los miembros del gabinete provincial y le hizo entrega del decreto por el cual se lo declara huésped de honor.

Los profanadores de tumbas

Empecemos por considerar que Suiza es un país tradicionalmente pacífico, quizás demasiado tranquilo para ciertos gustos "modernos" de agitación neurótica. Es lógico suponer que en un ámbito así y en una villa detenida en medio del silencio de las montañas, su cementerio ha de ser el sitio si no ideal, perfecto para descansar en paz. Allí quiso reposar Carlitos Chaplin, quien creara en el vasto y heterogéneo mundo de la ficción artística, la más simpática, cordial y humana personificación de la bondad, la melancolía, la aventura risueña y dramática a la vez. La creación artística de Carlitos podría definirse como representativa del heroísmo más humilde, una especie de paradoja sentimental, pues más que un héroe parecía un antihéroe su personaje pequeño.

Hasta esa tumba envuelta en un aura de silencio y de lejanos recuerdos llegaron los profanadores. Llegaron los necróforos de la violencia, de la agresión superflua, y por lo mismo insensata. Hay una abundante variedad de patológicas morbosidades humanas en estos tiempos de terrorismo en auge. Pero la tendencia general consistía en ofender a la vida, en herir y suprimir a los seres vivientes.

Como si este campo de acción mortífero fuese exiguo para tanta apetencia macabra, había que ofender también a la muerte atacándola en su más solemne y terrenal refugio. El crescendo inhumano de la ciega destrucción culmina en el vértice del camposanto donde el terror no enmudece a los vivos, sino que se descarga sobre los muertos, mucho más indefensos que los vivos acechados.

No es único el caso de la tumba de Chaplin. Otro cadáveres han sido profanados; se recuerda el de Mussolini, el de Petain, el de Aramburu, entre nosotros; el de María Callas, el de Elvis Presley... En unos la pasión política post mortem explica, ya que no justifica, la profanación. En otros, el latrocinio aparece como móvil vulgar.

¿Pero en Chaplin, qué? He aquí un caso de crueldad sin justificación, ni explicación posibles. En rigor: la palabra crueldad resulta un tanto benévola para calificar a la estupidez. Pues convengamos en que en una escala de valores negativos, la estupidez está mucho más abajo que la crueldad.

Se dio una nueva lista de detenidos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Se dio a conocer la identidad de 237 personas de sexo masculino que al 22 de febrero último se encontraban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en la Unidad Carcelaria Nº 6 de Rawson (Chubut).

Con esta lista, la quinta suministrada por el Ministerio del Interior desde que inició su difusión, el número de detenidos de ambos sexos cuyos nombres han sido publicados, alcanza a 2.671.

También el Ministerio del Interior informó que entre el 24 de febrero y el 3 del corriente, 41 personas fueron arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo, en tanto que tres dejaron de revistar en tal situación.

En el mismo período, una fue autorizada a salir del país de acuerdo a los términos de la ley número 21.650 y tres, de nacionalidad española, fueron expulsadas.

LA IDENTIDAD DE LOS 237 DETENIDOS

La nueva nómina es la siguiente: Ayala, Héctor Juan; Arias Carlos Alberto Francisco; Araoz, Héctor Luis; Abel, Jorge Antonio; Almarza, Luis Guillermo; Angulo, Félix Enrique José; Azcona, Carlos Abel; Acuña, Juan Rodolfo; Arquiola, Emilio Enrique; Arroyo, Eduardo Aníbal; Amadeo Cubas, Víctor Paulino; Bermúdez, Oscar Amílcar; Benamo, Víctor; Becerra, Rubén Raúl; Barone, Mario Tito; Busso, Héctor Pedro; Bischoff, Carlos Enrique; Bustos, Raúl Agustín; Baer, Juan Carlos; Benítez, Armando Atilio; Barrionuevo, Víctor Hugo; Bustos, Rubén Aníbal; Bustos, René Eusebio; Barbeito, Alberto Constante; Boris José Tomás, Bardach, Roberto; Cenzano, Blás Arnoldo; Castañeda, Vicente Angel, Correa, Alberto Angel; Calero, Luis Eugenio; Correa, Néstor Horacio; Castro, Raúl Alberto; Cibilis, Ignacio Alfonso; Cobdra, Martín; Carrizo, Francisco Antonio, Carrara, Santiago Juan; Caso, Rodolfo Eduardo; Cardisco, Juan Carlos; Calamari, Orlando Luis; Cracogna, Oscar Esteban; Ciafardini, Horacio; Camuñas, Rolando Leonardo; Cabrera, Raúl Alberto; Castro, Héctor Jorge; Curti, Adolfo Onorato; Cuesta, José María; Clavell, Miguel Mario; Cortez, Juan Gregorio; Campos, Antonio Serafín; Chironi, Eduardo Mario; Chein, Justo Abel; Chumbita, Hugo Horacio; Chocobar, Mario Antonio; Chavez, Oscar Ernesto; Chocobar, Juan Bautista; Demitrio, Jorge Armando, Domenes, Julio Oscar; Durdos, Juan Carlos; Di Siervo, Rubén Rafael; Diaz, Ovidio Alberto; Dellavedoba, Pedro Edugio; Dames, Luis Alberto D' Errico, Pascualino; Estigarribia, José Félix; Empecador, Rubén Jesús; Escalante, Luis; Erbeta, Oscar Alfredo; Franganillo, Luis Eduardo; Farías, Manuel Eduardo; Franz Ortuno, Carlos Arturo; Ferreyra, Alejandro Enrique; Fote, Juan Antonio; Franco, Jorge Ramón; Foresti, Norberto Hugo; Ferreyra, Saturnino; Fleitas Altamirano, Claudio; Fontán, Miguel Angel; Giménez, José Antonio; Geonnatti, Joel David; Guillán Julio Isabelino; García, Angel Horacio; González, Oscar Rolando; González, Julio César; González, Héctor Osvaldo; González, Carlos Alberto; Giles, Jorge Guillermo; Gargiulo, Roberto Santiago; Gaccioppo, José Angel; Guerra, Edgardo Domingo; Galván, Roque Victoriano; Giardino, Rodolfo; Gutiérrez, Néstor Rubén; Gutiérrez, German; Gauna, Fernando Heldrado; Gutiérrez, Angel Belisario; Herrero, Juan Carlos; Hernández Goroso, Angel Domingo; Hurtado, Miguel Gustavo; Herrera, Omar Feliciano; Jiménez, Ramón; Jiménez, Mario Constancio; Kristiansen, Julio Oscar; Lauretti, Carlos José; Klimoski, Pablo; Llistro, Pablo; Ledesma, Armando; Lescano, Luis Armando; Lescano, Raúl Isidro; Lezcano, Claudio Alberto; Lobo, Horacio Alfredo; Lazo, José Esteban; Leguiza, Porfirio de la Cruz; Lea Place, Luis Arturo; Ledesma, Francisco Alberto; López, Julio Benjamín; Lescano, Raúl Ernesto; Llosa, Eduardo Federico; Llorens, Manuel María; Mauro, José Antonio; Maldina, Miguel Alberto; Mustafá, Mario Alberto; Mendizabal, José Martiniano; Meilan, Oscar José, Martínez, Eduardo Miguel; Madina, Eduardo Felipe; Manessi, Carlos Alberto; Monras, Jorge Nelson; Mostafá, Alfredo Hipólito; Manzano, Dante Melchor; Mori, Miguel Angel; Martínez, Luis Demetrio; Maciel, Oscar; Maciel, Alfredo Alipio;

(Pasa a pág. 3a, col. 3a.)

Lo que gasta un escolar para asistir a clase

ROSARIO, 4. — El próximo lunes comenzará un nuevo ciclo lectivo en la provincia y consecuentemente los recursos familiares deberán afrontar los primeros gastos que demanda la educación.

Una estimación en este nivel arroja estas consideraciones: un cuaderno de 50 hojas, un lápiz, una goma blanca, una caja de doce colores, una regla acrílica, un sacapuntas, un sobre de papel glacé, una cartuchera, unas modestas acuarelas, fibras, un block, una carpeta, una plasticola mediana y una hoja de papel forro exige un desembolso inicial de cuatro mil a cinco mil pesos.

Los costos de los libros de lectura previstos para este año para la escuela primaria, oscilan entre dos mil a tres mil quinientos pesos, y los manuales, de dos mil quinientos a cuatro mil quinientos pesos.

En lo que respecta a los guardapolvos, el costo variará de acuerdo con la calidad y medida. Para los más pequeños —cinco años— se podrá optar entre algodón tratado —$ 4.000— y poliester —7.000 pesos— y para colegiales de 12 a 14 años el gasto habrá de ascender de 5.600 a 10.000 pesos.

Un conjunto de gimnasia en los casos de exigencia, compuesto por pantalón y campera requerirá un desembolso de 6.600 a 10.000 pesos. En cuanto al calzado de estos deportistas también presenta cifras apreciables: las zapatillas están en los 3 mil 500 y 4.000 pesos y las medias entre 1.000 y 1.500. Se sumará a todo esto el gasto de traslado del educando hasta su respectiva escuela que a $ 85 por viaje (dos en el día) representa una erogación de 400 pesos.

Medida para preservar la fauna marina

PUERTO MADRYN, 4 (NA). — El subsecretario de Turismo de la Nación, Antonio Torrejón, anunció que se construirán arrecifes artificiales en el Golfo Nuevo, uno de los accidentes geográficos que conforman la península de Valdez, para preservar la fauna marina.

En esa península chubutense existen colonias de lobos y elefantes marinos, famosas en el mundo entero, a las que el gobierno nacional quiere preservar de la extinción a la que dichas especies se encuentran amenazadas, señaló Torrejón.

Arrestos por la venta de sicotrópicos

MAR DEL PLATA 4 (Télam). — Numerosas personas vinculadas a farmacias y clínicas de esta ciudad fueron detenidas al comprobarse la venta de sicotrópicos sin receta médica.

Los procedimientos fueron efectuados por personal de la delegación local de la Policía Federal al tomarse conocimiento de la fácil adquisición de estupefacientes en farmacias y clínicas, sin prescripción médica, que eran utilizados por drogadictos para satisfacer sus necesidades.

La casi totalidad de farmacias y clínicas fueron inspeccionadas, concretándose el arresto de por los menos una decena de personas vinculadas con esa venta irregular.

Tomó intervención en el hecho el juez federal de Mar del Plata, Dr. César Tarantino.



Gestión de industriales panaderos. - El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, durante la audiencia concedida a los directivos de la Federación de Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos. Los visitantes expusieron los problemas que afectan al sector, tales como el precio del producto, los costos de elaboración y comercialización. El mandatario puso de manifiesto la buena disposición del gobierno por subsanar los problemas, señalando que el caso será llevado a consideración de la Secretaría de Comercio de la Nación.

La financiación de nuevas viviendas

Importantes anuncios formuló Vázquez Llona

MENDOZA, 4 (Télam). — El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Máximo Vázquez Llona, declaró que "en 1978 el Fondo Nacional de la Vivienda está en condiciones de financiar unas cuarenta mil viviendas nuevas en todo el país".

Subrayó que el Banco Hipotecario por su parte —si se completan algunas gestiones que se realizan para que el Banco Central autorice utilizar financiamiento externo— podrá financiar este año alrededor de cuarenta mil viviendas. De ellas —dijo— ocho mil estarán destinadas a préstamos individuales, particularmente aquellos que quedaron suspendidos por dificultades financieras a partir de noviembre de 1975.

Explicó que el crédito estará destinado a financiar viviendas que se construyan para alquilar y aquellas que construya la industria para su personal en el interior del país exclusivamente.

El arquitecto Vázquez Llona, que visita la provincia para asistir a los festejos vendimiales, fue consultado por los periodistas sobre la primera etapa de la liberación de alquileres y su consecuencia por falta de viviendas.

Al respecto, indicó que desde un principio se han tomado tres tipos de medidas distintas destinadas a tres sectores diferentes de la población. Para aquellos sectores que no necesitan definidamente una ayuda estatal directa, se han tomado medidas de fomento. Ejemplificó un proyecto de ley que se encuentra en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y que está destinado a desgravar impositivamente toda aquella inversión que se vuelque para construir viviendas para alquiler, la venta de viviendas a los inquilinos que se encuentran protegidos por la ley, desgravando la operación, y también a aquellas unidades que se incorporen —aunque estén construidas a partir del año 1974— y que sean destinadas para alquiler.

Prosiguiendo sobre este tema, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda indicó que el segundo tipo de medidas está basado, en el Banco Hipotecario Nacional, que con recursos propios ahora, atiende a aquellos sectores de ingresos medios que tienen capacidad de pago, o cierta capacidad de pago, porque es el único caso en el país que cuenta con programas a muy largo plazo (treinta años) y los ingresos muy bajos y es el único banco que tiene estas condiciones.

Añadió que en los sectores de menores recursos se trabaja con el Fondo Nacional de la Vivienda.

Finalmente acotó sobre el caso específico de alquileres y señaló que ya hace algún tiempo se llamó a inscripción en el Banco Hipotecario para personas que estaban en condiciones por el problema de alquileres y subrayó que Mendoza fue la primera del país en la que se completó el proceso, concluyó.

Dispuso la ENTel fundar bibliotecas

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) ha resuelto fundar bibliotecas técnico-administrativas en Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, General Pico y Corrientes, como parte de los homenajes a próceres de la historia nacional que tiene programado realizar este año.

Esos homenajes serán centralizados por una comisión que integran funcionarios superiores de la empresa y cuya finalidad es la de "honrar a los prohombres de la patria".

ENTel, asimismo, como parte de los actos, organizará un certamen literario sobre temas sanmartinianos, en el que podrán participar alumnos secundarios y universitarios, así como personal de su plantel.

A la actividad deportiva alude monseñor Plaza

LA PLATA, 4 (Télam). — El arzobispo de esta ciudad, monseñor Antonio José Plaza, en una carta pastoral dirigida a la feligresía en general, dedicada al deporte, con motivo del próximo torneo mundial de fútbol, señaló: "El deporte anula fronteras, salta barreras, cruza océanos. Por ello los certámenes internacionales deben ser una celebración de amistad entre los pueblos, una fiesta de la juventud, una apología de la salud corporal".

Expresó su anhelo de que "este mundial 78 en la Argentina sea un ejemplo de armonía y paz y testimonio ante el mundo de un pueblo noble y sano corporal y espiritualmente".

Las confrontaciones con equipos de otros pueblos deben contribuir —agrega— a ahondar relaciones amables y pacíficas. La Argentina —añade— en todas sus relaciones internacionales se ha distinguido como respetuosa, tolerante, culta y pacífica. Que este acontecimiento internacional no la muestre diferente ante el mundo. Que el mundial 78 provoque en los que vengan a nuestro país mejor conocimiento de él, de su modo de vida, estima por el pueblo argentino, ánimo de colaboración y aumento de fraternidad y paz".

Puntualizó que "el Papa aspira a que los deportes y competiciones, dentro de los principios éticos universales, contribuyan valiosamente a la contención del proceso de deshumanización de la vida social. Los compromisos atléticos pueden y deben ser un antídoto. Esto no quiere decir —dijo— que la conducta de los espectadores deba ser totalmente pasiva. Se sabe que el tecnicismo sólo es insuficiente en el deporte. Exijan las multitudes que los deportistas jueguen también con el corazón, que no se contenten con la fría técnica".

Reajustó sus tasas el Banco de Entre Ríos

PARANA, 4 — El Banco [illegible] realizó su [illegible] reajuste consecutivo y del presente año en las tasas de interés para los créditos de corto y mediano plazo.

Las nuevas tasas de interés anticipadas para los préstamos de pago íntegros son a 30 días, 109%; a 45 días, 106%; a 60 días, 103%, y a 90 días, 97%. En lo que hace a la tasa anual vencida fue reacomodada en el 131%, es decir que en lo que va del año 1978 observa una disminución de 49 puntos.

Regirán nuevas tarifas para el transporte

PARANA, 4. — A partir de la cero hora de mañana regirán nuevas tarifas para el servicio del transporte urbano de pasajeros en esta capital.

Las mismas serán las siguientes: boleto diurno (desde la iniciación del servicio hasta las 22) 93 pesos; nocturno (desde la 22 hasta la finalización del servicio) 110 pesos; boleto escolar, 43 pesos; boleto seguro - boleto especial para pasajeros que exhiban pases libres, 45 pesos.

Aumentó su capacidad la flota pesquera

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Durante 1977 la capacidad de captura de la flota pesquera de nuestro país alcanzó a 500 mil toneladas, en tanto que en 1976, esa cifra totalizó 365 mil toneladas.

El incremento registrado el año pasado se basó principalmente, en la expansión de algunas empresas nacionales que incorporaron capital al amparo de la ley de Inversiones extranjeras.

La Dirección Nacional de Pesca Marítima de la Subsecretaría de Pesca informó que en 1977 se incorporaron a la citada flota 8 buques procesadores con un total de 15 mil toneladas cada uno y una capacidad de captura anual del orden de las 105 mil toneladas.

Obras hidráulicas se finalizarán en Córdoba

CORDOBA, 4 (NA). — El gobierno provincial finalizará con sus propios recursos las inconclusas obras de la represa que se construye sobre el río Pichanas y del dique compensador de Piedras Moras, proyectos cuya ejecución fue iniciada en 1972 por la Empresa Nacional Agua y Energía Eléctrica.

Por el convenio que firmó ese año, esa firma estatal se comprometió a realizar los mencionados proyectos y la provincia de Córdoba a ejecutar las obras de derivación y riego en las áreas comprendidas por los aprovechamientos hídricos.

El actual gobierno cordobés informó ahora que resolvió concluir los proyectos, ante la restricción que se aplicó a las inversiones de Agua y Energía.

No postulará la CRA candidatos a la J. de Carnes

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El consejo superior de Confederaciones Rurales dispuso "no postular candidatura alguna", como tampoco "integrar el directorio de la Junta Nacional de Carnes".

Expresa la CRA, mediante un comunicado difundido ayer, que condiciona la revisión de su actitud a que se modifique la ley 21.740 "adecuándola a los principios históricos invariablemente sustentados por el movimiento nacional rural confederado".

Detenidos...

(Viene de pág. 24.)

Menéndez; Rafael María; Mayer, Roberto Eustaquio; Menajovsky, Eduardo Adrián; Monzón, Eduardo Alberto; Martínez, Miguel Angel; Medina, Mario Edgardo; Molina, Raúl Ernesto; Marrico, Alberto Enrique; Morales Miy, Carlos Rafael; Marcos, Jorge Luis; Nieva, Florencio Antonio; Noli, Daniel; Núñez, Fermín Angel; Núñez, Pascual Ignacio; Núñez, Miguel Angel; Ortiz, Ernesto; Osses, Héctor Raúl; Olivera San Martín, Edgardo; Ovejero, Julio; Obeid, Rubén Monjes, Juan Carlos; Maldana, Pedro Daniel.

Ocampo Cáceres, Andrés Avelino; Orellana, Carlos Salvador; Ojea Quintana, Rodolfo María; Porcel, Eduardo José; Podio, Héctor Guillermo; Pérez, Eliseo Oscar; Paulón, Victorio Dante; Portnoy, José Andrés; Piccinini, Alberto José; Paz, Mario Miguel; Porciel, Luis Antonio; Paz, José Martín; Porcel, Eduardo José (hijo); Pilán, Manuel Horacio; Paez, Carlos Aníbal; Ponce, Ramón Edgardo; Quiroga, Héctor Reynaldo; Quiroga, Juan; Quiroga Gómez, Martín Osvaldo; Ramírez, Carlos Servando; Reyna, Roberto Raúl; Robinson, José Luis; Rojas, Guillermo José, Duiz Jorge Alberto; Rodríguez, Pedro Justo; Rodríguez, José Edmundo; Romero, Juan Pedro; Ruiz, Juan René; Romero, Héctor Enrique; Romero, José Manuel; Ramírez, José Teodoro; Roncedo, René Carlos; Romano, Antonio Eduardo; Rearte, Jorge; Rava, Humberto Antonio; Ripodas Barber, Crisanto René; Rodríguez, Oscar Ricardo; Rolón Gavilán, Fabián; Rodríguez Luis Juan; Raineri, Ricardo Raúl; Romano, Miguel Angel; Sánchez, Zenón; Schempfle, Pedro; Stinermann, Orlando Luis Sanabria Carlos Samuel; Soto, Sergio Miguel, Somilne Mario Daniel; Silveyra, Adolfo Edgardo; Samojedny, Eduardo Adán; Sienkiewich, Enrique Nicolás Stoyanoff, Osvaldo Pablo; Solís, Luis Angel; Sosa Padilla, Fernando José; Tolomei, Esteban Radames; Torné, Patricio Emilio; Tomasevich Francisco; Tapatia, Heber Nazareno; Torres Molina, Ramón Horacio; Telerina, Juan Alberto; Tomaselli, Víctor Enrique; Tonaro, José Daniel; Villarruel, Antonio Luis; Vivar, César Roberto; Villavicencio, Angel Oscar; Venegas Picollet, Percy; Viecho, Francisco Alejandro; Vivanco, Miguel Norberto; Vivanco, Arturo Jorge; Vargas, Domingo Segundo; Valderrama, Homar Osvaldo E.; Videla, Ramón Pablo; Vitón, Aníbal Jorge; Varas, Roberto Gabriel; Vázquez, Alberto Ismael; Yapura, Manuel Andrés; Zamorano, Carlos Mariano; Zuniga, Juan Pablo; Zárate, Elías Adolfo; Sosa, José Alberto; Saule, Marcelino Héctor; Samojedny, Carlos José.

ARRESTOS, CESES Y EXPULSIONES DISPONEN

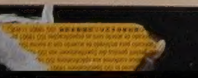
Las personas arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo, son las siguientes: Ojeda, Miguel Angel; Riccitelli, Norberto; Moreno, Alejandro Eduardo; Segresso, Rodolfo Oscar Clemente; Patanian, Eduardo Esteban; Costa, Jorge Guillermo; Cillo, Marta Susana; Massini, Humberto; Victorello, Ignacio Armando; Cillo, Beatriz Luisa; Ruiz Díaz, Emilio Candelario; Su?catzky, Marcelo; Wajnsztejn, Szewach; Cortegozo, Orlando Basilio; Castrogiovani, Cayetano Alberto; Mir, Arnaldo Patricio; Castillo, Oscar Mario; Dávila, Joaquín Emilio; Martens, Hilberto Thilo; Castillo, Oscar Silverio; Ecoffier, Angel Alberto; Ducci, Aldo Roberto; Vasquez, Raúl Alberto; Abeledo, Norberto; Maceira Acuña, José Luis; Achares, Roberto René; Molina Ricardo Victoriano; Villanueva, Alberto Manuel; Sierra, Elmo Posé; Adlercreutz, Gustavo Enrique; Vale, Jorge Horacio; Espíndola, Héctor Mario; Vargas, José; Bohaczenco, Carlos Alberto; Rosas, Guillermo Alfredo; Gotte, Bernardo Aurelio; Basconi, Norma Esther, Mamut, José; Ciorda, Alejandro Mariano; Quiroga, Norma Beatriz; Ciordia, Carlos Alberto.

ARRESTADOS QUE CESAN SU DETENCION

Mirkin, José Alberto; Chironi, Eduardo Mario; Della Valle, Leonardo.

Personas arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo que son autorizadas a salir del país (Ley 21.650), Alvarez, Trafui Horacio Baldomero.

Arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que son expulsados del país: Gonzalo Santos, Lucio (español); Gonzalo Santos, Jesús (Español); Company Céspedes, José María (español).



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 4 de marzo de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

TECNOLOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Hombres y pueblos tienen un natural derecho a la propia realización en dignidad, paz y libertad. Aspiración milenaria, tanto como el mismo protagonista de la Creación, su suerte está indisolublemente ligada a la posibilidad cierta de un desarrollo integral de las naciones y ésta, a su vez, a los condicionamientos políticos, económicos y culturales que presionan en el marco de la relación internacional.

Tal es en suma la posición que viene sustentando nuestro país de modo significativo ante la reiteración de situaciones en las que, invocándose precisamente el gran argumento de los derechos humanos se regulan, desde una estudiada dosificación a la negativa lisa y llana, las cuantías de ayuda que en distintas áreas están en condiciones de suministrar los Estados más evolucionados.

Recientemente el comandante en jefe de la Armada definió con singular claridad los enemigos exteriores del proceso de recuperación que compromete la suerte de la Nación. Y fueron muy precisos sus conceptos sobre la acción de quienes procuran mantener las actuales condiciones del subdesarrollo en distintas latitudes, como un medio dirigido a preservar las actuales estructuras de sometimiento internacional.

Pocos días después volvía a plantearse el conocido problema de la transferencia de tecnología en el terreno nuclear, con motivo de una inaceptable actitud del Canadá en el marco de compromisos suscriptos oportunamente con nuestro país. Y una vez más, invocándose razones de seguridad y los riesgos ciertos que para la paz derivarían de la difusión de aquella tecnología, se pretendió condicionar el cumplimiento de obligaciones oportunamente acordadas entre las partes.

Se olvida, y a esa altura de la civilización el detalle tiene connotaciones dolosas, que la paz está indisolublemente ligada al ideal de justicia. Que el bienestar y la prosperidad, amén de constituir valores en sí mismos, obran a modo de factores condicionantes de la convivencia humana en armonía. Que la dependencia cultural y económica resultan tan inaceptables como la política y se instrumentan como herramientas de esta última y que el satelismo, como bien acotara el alto jefe naval mencionado, juega desembozadamente en favor de las distintas manifestaciones del imperialismo. Que todo cuanto contraríe y se oponga, en suma, a estas tan justas como indiscutibles definiciones, desvirtúa de modo manifiesto la actitud de quienes se ofrecen como mentores de la causa de los derechos humanos.

Se realizó la ceremonia de iniciación del ciclo lectivo en el Liceo "Belgrano"



Autoridades y público en general, que se dieron cita en el Liceo Militar General Belgrano con motivo de los actos del inicio del curso lectivo del presente año

Se realizó en horas de esta mañana, en el campo de deportes del Liceo Militar "General Belgrano", la ceremonia de iniciación del curso lectivo del corriente año y la entrega de sables a los cadetes del cuarto curso.

Se encontraban presentes el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y comandante de Artillería 121, coronel Juan Orlando Rolón; el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Francisco Pittaro; en representación del intendente, el secretario de Gobierno de la Municipalidad, coronel (R), Juan Carlos Bellatti; el obispo auxiliar, monseñor E. Storni; el juez federal, Dr. Fernando Mántaras, los rectores de la UNL y Universidad Católica de Santa Fe, Dres. Jorge Douglas Maldonado y Leo Hillar Puxeddu, respectivamente; los subsecretarios de Educación, Bienestar Social, Salud Pública, y Justicia y Culto; otras autoridades militares y civiles, y público en general.

En tal oportunidad se desarrolló un programa, que dio comienzo con la presentación de los efectivos al director del Liceo, coronel José María Frutos, y al jefe de la Guarnición Ejército, a quien acompañó el gobernador, para la revista posterior. A continuación se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se procedió a la lectura de la orden del día, dándose a conocer la nómina de los ascendidos a dragoneantes y de los cadetes que integran el cuadro de honor.

Luego habló el coronel Frutos y el capellán rezó una oración y bendijo los sables, que fueron entregados a los cadetes por sus familiares. Posteriormente se ejecutó una diana de gloria y se efectuó el desfile del cuerpo de cadetes.

Palabras del director

En su alocución, el director de la institución, coronel José María Frutos, expresó entre otros conceptos que "para declarar iniciada la tarea docente de este año del bicentenario del nacimiento del general don José de San Martín, este rincón belgraniano —que es nuestro Liceo—, ha pensado que nada mejor que traer ante ustedes una de las frases más geniales que la historia coloca en los labios del héroe, para que, impulsados y guiados por su contenido de grandeza, seamos capaces de poner todas nuestras energías en la imitación permanente del ejemplo de quien las pronunciara, convencidos que así, en el cumplimiento celoso de nuestra pe[illegible] misión de todos los días, [illegible] daremos nuestro mejor homenaje a la memoria del Padre de la Patria".

El director del Liceo, coronel José María Frutos

Agregó: 'Para los hombres de corazón se han hecho las grandes empresas', ha dicho el Libertador. Dijo para añadir: "Si la palabra es la comprensión de la idea, y la idea el espejo de la personalidad, qué hermosa conjunción encierra esta frase: allí está el símbolo de la fortaleza de su carácter, pero también, el símbolo de su entrañable humanidad celosamente escondida en el fondo de su alma, tras su gesto adusto de soldado".

Expresó luego que "será menester restituir a estos jóvenes la creencia y la fe en nuestra tabla de valores, quebrada en sus bases mismas por la demagogia, la corrupción, los abusos del poder incontrolado y la barbarie de la subversión apátrida.

"Otra vez ellos —puntualizó— deberán creer, con pasión, con legítimo fervor, en el valor sublime de las palabras honor, libertad, responsabilidad, lealtad, modestia, prudencia, generosidad, entrega, piedad, para obstinadamente defenderlas como causa y practicarlas como hábito.

Por último señaló: "Padre de la Patria, Santo de la Espada: en el año del bicentenario de vuestro nacimiento, este puñado de argentinos, acá presentes adquirimos el compromiso de luchar sin desmayos por el éxito de nuestra misión porque sentimos en nuestro interior, bullir, palpitar ardientemente, al conjuro de tu frase inmortal: 'Para los hombres de corazón se han hecho las grandes empresas'.

VECINALES

Soc. Progresos de Guadalupe Oeste

Las autoridades de la Asociación Vecinal Progresos de Guadalupe Oeste ha pedido a las autoridades municipales, por intermedio de la Federación de Entidades Vecinales, se instalen carteles con nombres y altura numérica en calle Padre Genesio, desde avenida A. del Valle hasta Güemes; colocación de refugios en distintas paradas de colectivos en calle Padre Genesio, en sus intersecciones con A. del Valle, Las Heras, Alberdi y paradas de colectivos línea 10, instalación de alumbrado a gas de mercurio en calle Padre Genesio, e indicadores en la misma arteria.

En su pedido, la asociación hace notar que dicha calle es paso obligado para el vecindario de la zona y turistas que visitan la zona balnearia y basílica de N. S. de Guadalupe.

Se presenta mañana la Banda Sinfónica

Volviendo a su tradicional escenario de San Martín y Peñucho, mañana a las 19.45 ofrecerá un concierto la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia bajo la dirección del maestro Mario M. Renzulli.

En esta oportunidad se harán conocer nuevas obras incluidas en el repertorio del organismo, tanto en lo que hace a música clásica como popular y como cantante de temas modernos se presentará el integrante de la banda, Adolfo Borgieth.

GUBERNATIVAS

Los alcances de la ley de emergencia agropecuaria dio a conocer el P. E.



El gobernador, en un momento de la conferencia de prensa

El gobernador de la provincia, vicealmirante (R E) Jorge Aníbal Desimoni, ofreció una conferencia de prensa para explicar los alcance de la nueva ley de emergencia agropecuaria, firmada en la víspera, y referirse a las obras públicas que se encararán en las zonas inundadas para evitar futuros anegamientos y dar una solución definitiva al problema. Estuvo acompañado por el ministro de Obras Públicas, Cnel. Manuel Dorrego, y el subsecretario de Economía, señor Rolando Fazio. En el transcurso de la reunión con los periodistas se dio un comunicado oficial, el cual indica que el gobierno provincial, a través de los organismos competentes, decidió declarar el estado de emergencia en distintos departamentos del centro de la provincia, afectados por las intensas lluvias que produjeron anegamientos en vastas extensiones dedicadas fundamentalmente a la explotación agropecuaria.

"Es indudable —expresa el comunicado— que los daños producidos en las zonas por los factores climáticos adversos y fenómenos naturales de carácter excepcional, exceden en algunos casos las previsiones razonables, resultando por lo tanto imposible de contrarrestar adecuadamente, con los medios económicos financieros normales" y por ello el Estado concurre "en ayuda del sector a efectos de preservar las estructuras económicas poductivas, sin que ello implique participar en el riesgo empresario propio de toda actividad comercial. Así como el gobierno contribuye con la mayor responsabilidad para asistir a un sector de la comunidad afectado por fenómenos excepcionales —dice luego—, pondrá también el máximo celo en la verificación y contralor del cumplimiento de las medidas implantadas, con el fin de que este esfuerzo que realiza la provincia no sea desvirtuado en la práctica.

"Obviamente, va implícito que se actuará con el máximo de rigor para reprimir a todos aquellos que formulen falsas declaraciones o incurran en cualquier actitud dolosa tendiente a obtener indebidamente los beneficios que surgen de las medidas adoptadas, o no den a la ayuda que reciban el destino expreso para el cual fueron acordadas.

"Los alcances de las medidas para los productores agropecuarios ubicados en las zonas de emergencia, fueron en esta oportunidad encaradas con un criterio real y práctico, distinguiéndose a aquellos que se encuentran en situación crítica por la pérdida o afectación de su capital de trabajo, de aquellos otros, que si bien poseen explotaciones en los departamentos declarados en emergencia, vean disminuidas solamente sus posibilidades de evolución".

Asistencia a productores

Los productores agropecuarios a los cuales alcance el estado de emergencia crítica, además de la refinanciación de las deudas, serán asistidos con créditos especiales a interés vencido del 75 por ciento anual por 180 días con opción a 180 días más, los cuales se efectivizarán con la intervención del Banco Provincial de Santa Fe.

Los productores agropecuarios incluidos dentro de la emergencia agropecuaria general se verán beneficiados con la refinanciación de los créditos de evolución, otorgados por el Banco Provincial de Santa Fe, a interés anual vencido del 95 por ciento por un plazo de 180 días.

Estas tasas podrán ser disminuidas por el Poder Ejecutivo en el momento de su cancelación si las de interés bancario para operaciones comerciales, hubieran experimentado una reducción que hiciera relativamente muy onerosos los préstamos acordados.

Todos los actos vinculados con el otorgamiento de los préstamos y con las operaciones que realice el Banco Provincial, estarán exentos del pago del impuesto de sellos, alcanzando dicha exención al que corresponde.

Para las obligaciones impositivas se prorrogarán por noventa y ciento ochenta días los vencimientos para la emergencia agropecuaria general y crítica, respectivamente. También sufrirán un diferimiento por los mismos plazos, los pagos de contribución por mejoras.

Distritos en emergencia

Las zonas declaradas en estado de emergencia agropecuaria son las siguientes: Ceres, La Rubia, Hersilia, Ambrosetti, Arrufó, Portugalete, Capivara, Curupaiti, Monigotes, San Guillermo, Suardi, Dos Rosas y La Legua, Colonia Bossi, Las Palmeras, Palacios, Moisés Ville, Aguará, Villa Saralegui y Constanza, del departamento San Cristóbal; Tacurales, Colonia Frías, Colonia Raquel, Virginia, Humberto 1º, Bicha, Hugentobler, Sunchales, Eusebia, Aldao, Pueblo Marini, Fidela, Bigand, Lehmann, Vila, Castellanos, San Antonio, Presidente Roca, Rafaela, Bella Italia y Ramona, del departamento Castellanos; Pedro Gómez Cello, La Camila, Vera y Pintado, La Criolla, La Penca y Caraguatá, Gobernador Crespo, Naré, Esther y Cayastacito, del departamento San Justo; Llambí Campbell, Laguna Paiva, San Pedro, Gálvez, Ascochingas, Candioti, Recreo y Monte Vera, del departamento La Capital; Irigoyen, del departamento San Jerónimo; y Cnel. Domínguez, Villa Amelia, General Lagos, Arroyo Seco y Fighiera del departamento Rosario.

Las zonas declaradas en estado de emergencia agropecuaria crítica, en áreas parciales son: Dos Rosas y La Legua, Colonia Bossi, Las Palmeras, Palacios y Moisés Ville, del departamento San Cristóbal; Tacurales, Bicha, Hugentobler, Sunchales, Colonia Frías, Colonia Raquel, Virginia, Aldao, Videla, Vila y San Antonio, del departamento Castellanos; La Camila, Vera y Pintado, La Criolla, La Penca y Caraguatá, Gobernador Crespo, Naré, Esther, Cayastacito, del departamento San Justo; Llambí Campbell, San Pedro, Laguna Paiva, Ascochingas, Recreo y Monte Vera, del departamento La Capital.

El personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería permanece desde el 1º de marzo y por un mes en las comunas o municipalidades de Sunchales, Humberto 1º, Las Palmeras, Elisa, Laguna Paiva y Gobernador Crespo, para verificar los casos presentados.

Las comunas aledañas a las localidades citadas, estarán en contacto con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería para contemplar la tramitación de la certificación.

La verificación y la autorización de las certificaciones será requisito indispensable para la actuación ante el Banco Provincial de Santa Fe y para acogerse a los beneficios de orden impositivo.

Obras de infraestructura

En lo concerniente a las obras de infraestructura de la región, se efectuó un relevamiento y evaluación del estado de los caminos, canales y alcantarillado del área, disponiéndose un plan de ejecuciones mediatas e inmediatas cuyo detalle damos a conocer por separado.

El mandatario en la parte final de la conferencia señaló también que estaban a estudio nuevas líneas de créditos para los productores comprendidos por la emergencia crítica y que el Banco Provincial de Santa Fe había adherido a las medidas de asistencia dispuestas por el gobierno provincial.

DESVIARON UN BARCO POR FALTA DE CALADO

Renunció el presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria

La falta de calado en la ruta fluvial, sobre todo en aquellos pasos críticos, origina perjuicios al puerto de Santa Fe, al punto tal que en las últimas horas y debido a los hechos apuntados, la nave de bandera inglesa "Specialist" que había navegado hasta la rada de nuestra estación fluvial, fue desviada a Rosario.

Sectores vinculados al quehacer portuario reiteraron una vez más que la falta de obra de dragado, especialmente en el canal de acceso, amenaza con entorpecer el transporte de casi un millón de toneladas de granos previsto para este año.

REUNION INFORMATIVA

Cabe indicar que representantes de los referidos sectores del puerto han convocado para el lunes próximo a las 10 a una conferencia de prensa a realizarse en el Club del Orden, donde se darán a conocer detalles de las gestiones cumplidas en procura de lograr la aplicación de una política portuaria coherente en materia de obras de dragado.

RENUNCIA

Por la falta de solución a los problemas del puerto reiteradamente planteados ante los organismos oficiales, renunció al cargo de presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la Provincia de Santa Fe, el Sr. Oscar Sarsotti.

Piden aumentar el precio del pan

En la Dirección General de Comercio dependiente del ministerio de Hacienda y Economía se considera un petitorio elevado por los industriales panaderos de nuestra capital.

Solicitan un nuevo aumento para el precio del producto, estimándose que en el transcurso de la semana próxima habrá una decisión al respecto.

Ha quedado constituído un comité para la cuenca hídrica de Arroyo Aguiar

En una reunión celebrada en el despacho del titular de la Dirección Provincial de Hidráulica, con la presencia de los funcionarios de la repartición, Téc. Ulfredo López, Sr. Juan M. Giménez y Dr. Guillermo Parma, y los presidentes comunales de varios distritos, quedó constituido el Comité de Cuenca Canal Arroyo Aguiar. Los asistentes manifestaron su conformidad con las normas legales proyectadas para el funcionamiento de organismos como el que se integraba, con los Sres. Juan C. Dodera y vecino Juan Carlos Colombetti, de Laguna Paiva; Dr. Ovidio Demonte y Antonio Mergen, presidente comunal y vecino respectivamente, por Nelson; presidente comunal Enrique Junges y vecino Amílcar Bar, de Candioti; presidente comunal de Recreo, Luis M. Meldarci y vecino Carlos Coll; presidente comunal de Llambí Campbell, Enrique Vidoni y vecino Aníbal Batú; presidente comunal René Zambelli de Arroyo Aguiar, decidiéndose invitar a integrar el organismo a representantes de los distritos Campo Andino, Cayastacito y Monte Vera.

Cabe consignar que previamente representantes de distritos afectados por inundaciones en la zona de influencia de la precitada cuenca habían entrevistado al ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, a quien le solicitaron el envío de maquinaria para liberar de obstrucción al canal de Arroyo Aguiar, indicando la conveniencia de que la obra se efectuara en la desembocadura, donde es factible trabajar en estos momentos, con lo que se obtendría una salida apreciable de agua. Expresaron posteriormente los miembros de la delegación, su reconocimiento por el interés que demostró el funcionario por solucionar los problemas, el que por otra parte, anunció que se licitará la obra de limpieza total del referido canal. En cuanto al Comité de Cuenca recientemente constituido, el viernes próximo celebrará reunión en Laguna Paiva.

Se hará el canal de desagüe rural en Puerto Gaboto

La Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, ha licitado la construcción del desagüe rural del distrito Puerto Gaboto, en el departamento San Jerónimo.

La obra, de importancia, para dicho distrito, en virtud de la función que cumplirá insumirá la suma de pesos 13.368.928.- según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas será efectuada el 31 del corriente a las 10.30 en las dependencias del ministerio en la casa de gobierno, primer piso.

Prórroga de una licitación

Por disposición de las autoridades de la Dirección Provincial de Arquitectura, ha sido prorrogada la apertura de las propuestas para la construcción de los edificios para la escuela primaria No. 114 y diferencial No. 2049 de la ciudad de Rosario.

La nueva fecha se fijó para el 20 del corriente a las 11.30 en el 1er. piso, casa de gobierno, oficinas del Ministerio de Obras Públicas.

La fluoración del agua: una debatida cuestión

Hace un tiempo se llevó a cabo en nuestra ciudad un curso de fluoración de las aguas de consumo como medida preventiva de la caries dental, patrocinado por la Oficina Sanitaria Panamericana, ciclo que estuvo dirigido a adiestrar personal profesional y técnico en la dosificación de flúor.

El próximo congreso de saneamiento se llevará a cabo también en nuestra ciudad dentro de unos meses, y por eso cabe recordar que el tema referido a la fluoración del agua, planteó una controversia mantenida durante años sobre los posibles efectos dañinos para la población de esta práctica.

Para ello se integró oportunamente una comisión de estudio, que entre otros, formaba el Sindicato de Obras Sanitarias de la Nación, y a raíz de una visita que nos realizó su secretario general Sr. Edmundo Frassoni sobre el problema, consultándolo en primer término si todavía dicho personal mantiene su opinión contraria a la fluoración del agua potable.

POSTURA CONTRARIA

"Efectivamente —señala—, los trabajadores de Obras Sanitarias mantenemos la misma posición sustentada hace más de diez años, de que existen dudas razonables respecto a posibles efectos colaterales dañinos para la población, fluorando artificialmente el agua potable. "[illegible] reiterar —aclara— que nosotros no abrimos juicio respecto a que el flúor sea útil o no para prevenir la caries dental o que sea dañino; tenemos conciencia de que ello escapa a nuestra competencia o discrecionalidad técnica. Pero consideramos que para someter a toda la población a la ingestión de un tóxico como es el flúor en forma indiscriminada, masiva y permanente, debe haber certeza científica y en el caso que nos ocupa no es así, pues hay opiniones contrarias de expertos de reconocida solvencia moral y profesionales e [illegible] científicas de prestigio mundial".

Así menciona, entre otros, al Dr. James Summer, premio Nobel por sus investigaciones en química enzimática; al Dr. Ludwig Gross, premio Naciones Unidas por sus investigaciones en cáncer; el Dr. Alberto Schatz eminente investigador, descubridor de la estreptomicina, y entre nosotros el Prof. Emilio Astolfi, titular de la cátedra de Toxicología de la Universidad de Buenos Aires, quien hizo llegar oportunamente al Ministerio de Bienestar Social su opinión de que con el agregado de flúor al agua de consumo no pueden descartarse los riesgos inherentes a su toxicidad crónica, en especial en adultos y ancianos, constituyéndose en una amenaza cuando no en una incógnita t[illegible]xica gratuita".

PROMOCION DEL FLUORURO

Manifestó también que "la odontología fue la que se abocó a la promoción de agregar flúor al agua potable, con el mejor espíritu sanitarista, al advertir la casi constante relación inversa entre la ingesta de agua naturalmente fluorada y la caries dental. Posteriormente los ingenieros sanitarios se sumaron decididamente, y a nivel continental, a esta corriente que podía solucionar en gran parte y en forma simple, una dolencia tan generalizada como la caries dental".

"Por otra parte y según lo han señalado varios autores, entre ellos el toxicólogo norteamericano Leo Spira, entre las [illegible] del empuje que se dio inicialmente a la fluoración del agua, tuvo gran importancia la venta de equipos y la necesidad de encontrar mercado para la colocación de un subproducto de la industrialización del aluminio, como son los fluoruros".

Agregó que en lo que hace a las expresiones de la Organización Mundial de la Salud, "no puede afirmarse que la medida fue aconsejada, sino que lo que hubo fue un informe de un Comité de expertos en fluoración del agua, reunido en 1958, que se pronunció favorablemente", mencionando también que en esos momentos no existían pruebas de que el agua con 1mg/l de flúor, altera el estado general de salud. Insistió que estos informes "no representan necesariamente el criterio ni la política de la OMS".

GESTIONES REALIZADAS

Informó también que la organización gremial del personal de Obras Sanitarias, inició gestiones en 1966 para que el gobierno de la provincia no concretara la fluoración del agua, antes que concluyeran los estudios indispensables que determinaran biológica y fisiológicamente la conveniencia o no de la ingestión de flúor y establecieran fehacientemente que ello no importa riesgos para la salud pública. Fue por otra parte, el pronunciamiento del Primer Congreso Argentino de Saneamiento realizado en 1965. El petitorio que presentaron fue desestimado con el argumento que el tema "no competía a la organización gremial".

"No obstante —agrega— seguimos la búsqueda bibliográfica y los contactos con expertos e instituciones de muchos países, hasta que a mediados de 1974, accediendo a una solicitud del gremio, el Ministerio de Bienestar Social resolvió crear una comisión especial para estudiar la cuestión, integrada por funcionarios odontólogos, ingenieros químicos, bioquímicos, médicos y un experto en estadística sanitaria, que, al cabo de un año y medio de análisis, elevó el informe al Ministerio". En dicho informe, excepto los representantes odontólogos, se admite la existencia de dudas razonables respecto de la inocuidad del flúor en el agua potable, que veníamos sosteniendo desde hacía diez años. Infortunadamente —aclara—, mientras en Santa Fe se discutía el problema, el Congreso de la Nación aprobaba un proyecto de la Dirección Nacional de Odontología, por ley 21172, disponiendo el agregado de flúor al agua potable en todo el país".

LA SITUACION EN EL MUNDO

En lo que respecta a la adopción por distintas naciones de esta medida de fluoración de las aguas, nos dice que, sin embargo, "en una revista especializada de este país se informa sobre la situación en Europa y en Norteamérica, señalando que no agregan flúor, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Noruega y cuentan con pequeñas plantas experimentales Portugal y Finlandia. En Inglaterra menos del 7 por ciento de la población bebe agua fluoradas y, por su parte, han suspendido los programas de fluoración Alemania, después de 18 años de experiencia, aduciendo razones sanitarias y legales; Holanda, después de 23 años y también en Suiza, y está [illegible] en Dinamarca, en España y Suecia, donde al cabo de diez años de un programa experimental, se la declaró ilegal [illegible]. En cuanto a Estados Unidos, [illegible] estados con una población de 78.000.000 habitantes, rechazaron la legislación que pretendió hacer compulsiva la fluoración, sumando 139 [illegible] que hasta el momento han suspendido o rechazado esta medicación masiva. Además, a fines de 1974, [illegible] firmó el acta de pureza de las aguas potables, prohibiendo añadirles sustancias químicas que no sean las necesarias para su proceso de potabilización".

Por último indicó que "los trabajadores de Obras Sanitarias sostienen que debe suspenderse la fluoración del [illegible] de la interdisciplinariedad de las ciencias, a lo que se está prestando mayor interés cada vez, reconsiderarse el tema por un grupo de trabajo multidisciplinario, donde no sólo deben participar los [illegible] investigadores biólogos, toxicólogos, alergistas, nefrólogos, enzimólogos, cardiólogos, reumatólogos, bioquímicos, especialistas en nutrición, endocrinólogos, estadígrafos, doctrinólogos estadígrafos, etc".

Señala finalmente que entiende que el tema deberá ser tratado en profundidad en el próximo Congreso de Saneamiento a realizarse en nuestra ciudad.

